



INFORME DE SUPERVISIÓN			
CONTRATO No. SSP-MC-CSS-302-2025			
OBJETO CONTRACTUAL	FORTALECER A ESQUEMAS ORGANIZACIONALES DE ACUEDUCTO RURAL, MEDIANTE LA TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE AGUA SUPERFICIAL COMO INSUMO PARA LA OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA.		
DATOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA	C2G INGENIERRIA SAS		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NIT 901.266.773-5		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12/11/2025	FECHA DE INICIO	14/11/2025
FECHA DE TERMINACION INICIAL	13/12/2025	FECHA DE CORTE	14/11/2025 al 13/12/2025
DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATADO	VALOR EJECUTADO	VALOR
VALOR INICIAL	\$38.722.291		
VALOR DE LA (S) ADICION (ES)			
VALOR EJECUTADO		\$38.722.291	
VALOR POR EJECUTAR		\$0	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA			\$0
VALOR PENDIENTE POR PAGAR			\$0
VALOR A PAGAR CON ESTA ACTA			\$38.722.291
SUMAS IGUALES	\$38.722.291	\$38.722.291	\$38.722.291
CDP 2025001107 – 12-11-2025			
RP 2025000712 - 23-10-2025			
OBJETO			
Verificar y analizar la información suministrada por el contratista en los documentos entregados al supervisor de contrato, con el fin de determinar el cumplimiento del Objeto contractual y las Obligaciones Específicas del mismo.			
DOCUMENTACION RECIBIDA			
DOCUMENTOS	DOCUMENTOS ALLEGADOS	Nº DE FOLIOS	
Factura No FEDV 193	X	1	
Informe de actividades	X	104	
Planilla de pago seguridad social	X	5	
Certificación bancaria	X	1	
RUT	X	2	
Acta de recibo final y terminación	X	2	

Centro Administrativo Municipal

Carrera 5 N°4-25 / Código Postal 250810 / 856 5125-856 5243
serviciospublicos@villapinzon-cundinamarca.gov.co



Soporte de pago de salud pensiones y ARL	No de planilla	Fecha de pago	Periodo pagado	Valor pagado
	9495603770	01-12-2025	Diciembre	\$ 1.765.700
	9495962692	03-12-2025	Diciembre	\$ 881.500

TECNICO DE CAMPO

Soporte de pago de salud pensiones y ARL	No de planilla	Fecha de pago	Periodo pagado	Valor pagado
	9494632264	14-11-2025	Noviembre	\$ 816.300
	9496286255	11-12-2025	Diciembre	\$ 688.500

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN

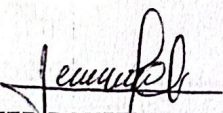
Se realizó la revisión respectiva a la documentación recibida, además de análisis confrontando con el objeto y obligaciones específicas, enmarcadas en el contrato para la **FORTALECER A ESQUEMAS ORGANIZACIONALES DE ACUEDUCTO RURAL, MEDIANTE LA TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE AGUA SUPERFICIAL COMO INSUMO PARA LA OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA**, cuya propuesta fue presentada por C2G INGENIERRIA SAS, NIT 901.266.773-5, con representante legal: con representante legal: NESTOR CAMILO GRANADOS GUEVARA, identificado con cédula de ciudadanía número C.C. 11447639 de Facatativá, de acuerdo con las obligaciones específicas las actividades ejecutadas durante el periodo a evaluar fueron:

OBLIGACIÓN O ACTIVIDAD CONTRATADA	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Efectuar la toma de muestra y el análisis de agua superficial de los acueductos rurales que actualmente prestan el servicio en la ruralidad, con el propósito de cumplir los requisitos exigidos para la obtención de la autorización sanitaria.	El contratista efectuó la toma de muestra y el análisis de agua superficial a los acueductos rurales solicitados.
2. Disponer de personal certificado para llevar a cabo las actividades de muestreo en campo.	El contratista dispuso de personal calificado para desarrollar las actividades.
3. Realizar la medición de parámetros de pH y Cloro residual en sitio.	El contratista realizó la medición de parámetros de pH y Cloro residual en sitio.
4. Garantizar la cadena de custodia y la refrigeración de las muestras de agua desde su toma hasta la entrega en el laboratorio.	El contratista garantizó la cadena de custodia y la refrigeración de las muestras de agua desde su toma hasta la entrega en el laboratorio.
5. Remitir los reportes de resultados en formato físico y al correo electrónico institucional, dentro de un plazo máximo de quince (15) días hábiles contados a partir de la fecha de toma de muestras.	El contratista remitió los reportes de resultados en formato físico y al correo electrónico institucional
6. Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	El contratista cumplió a cabalidad con esta actividad.
7. El resultado final será de propiedad del Municipio de Villapinzón.	El contratista cumplió a cabalidad con esta actividad.

Centro Administrativo Municipal

Carrera 5 N°4-25 / Código Postal 250810 / 856 5125-856 5243
serviciospublicos@villapinzon-cundinamarca.gov.co



EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA			
CONCEPTO	SI	NO	OBSERVACIONES
EL CONTRATISTA CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON SUS OBLIGACIONES	X		SIN OBSERVACION
SE EFECTUARON REQUERIMIENTOS AL CONTRATISTA EN EL PERIODO INFORMADO		X	SIN OBSERVACION
FALENCIAS			
Como resultado de la realización del procedimiento de supervisión correspondiente, no se hallaron falencias e inconsistencias sobre la documentación entregada por parte del contratista.			
CONCEPTO DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA			
Teniendo en cuenta que no se encontraron falencias y que el contratista dio cumplimiento a las condiciones pactadas en la minuta del contrato, se emite un concepto FAVORABLE para el pago, por parte de la Alcaldía Municipal.			
CONCLUSIONES			
Se recomienda proceder a efectuar el pago total correspondiente al suministro realizado por la suma de: TREINTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$38.722.291) M/CTE a favor de: C2G INGENIERIA SAS , NIT 901.266.773-5, con representante legal: NESTOR CAMILO GRANADOS GUEVARA , identificado con cédula de ciudadanía número C.C. 11447639 de Facatativá, de acuerdo con la cuenta de cobro presentadas y al valor pactado dentro del contrato No. SSP-MC-CSS-302-2025 , cuyo objeto es FORTALECER A ESQUEMAS ORGANIZACIONALES DE ACUEDUCTO RURAL, MEDIANTE LA TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE AGUA SUPERFICIAL COMO INSUMO PARA LA OBTENCIÓN DE LA AUTORIZACIÓN SANITARIA, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA.			
Dado en Villapinzón, a los veintidós (22) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).			
 JENNYFER DANIELA ACOSTA ROMERO SECRETARIA DE SERVICIOS PÚBLICOS SUPERVISOR			

Centro Administrativo Municipal

Carrera 5 N°4-25 / Código Postal 250810 / 856 5125-856 5243

serviciospublicos@villapinzon-cundinamarca.gov.co

www.villapinzon-cundinamarca.gov.co

serviciospublicos@villapinzon-cundinamarca.gov.co

www.villapinzon-cundinamarca.gov.co